



005/2023

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-008001-005-2023, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR (HOLOGRAMAS).

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las trece horas del día diecinueve de abril de dos mil veintitrés, reunidos en la sala de licitaciones de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en el tercer piso del edificio que ocupa la referida Dependencia, sito en la Av. Xalapa No. 301 de la colonia Unidad del Bosque Pensiones de esta ciudad, los servidores públicos integrantes de la Comisión de Licitación, **CC. L.C. CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR**, Director General de Administración; **MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA**, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales Administración de Riesgos y Activos; **LIC. VALERIA DEYANIRA GUERRERO QUIRINO**, Jefa del Departamento de Asuntos Fiscales, en representación de la Subprocuraduría de Asuntos Fiscales y Procedimientos Administrativos; **LIC. JUAN SALVADOR PIÑA SAIZ**, Jefe del Departamento de Consolidación, Registro y Evaluación de las Adquisiciones; **L.A.E. JOSÉ ANTONIO SOTO CONTRERAS**, Jefe del Departamento de Procedimientos de Contratación y el **MTRO. ADBEEL LAIZ MARTÍNEZ**, Jefe del Departamento de Control y Custodia de Valores, en representación de la Dirección General de Recaudación, todos de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como el **L.C. MARGARITO LÓPEZ GERÓNIMO**, Titular del Órgano Interno de Control en esta dependencia, participando en calidad de Asesor, con la finalidad de determinar lo procedente para el fallo de la **Licitación Simplificada No. LS-008001-005-2023**, relativa a la "Adjudicación de Un Contrato Abierto para la Adquisición de Constancias de Verificación Vehicular (Hologramas)". -----

El servidor público encargado de presidirla, **MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA**, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, informa a los presentes que, en cumplimiento al Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron invitaciones a la Confederación Patronal de la República Mexicana, Xalapa; a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa y al Consejo Coordinador Metropolitano de Xalapa, A.C., sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes. -----

Acto seguido se someten a consideración de la Comisión, las **evaluaciones cualitativas de los aspectos documentales y técnicos**, realizadas en términos de lo que señala el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, y las Base Novena y Décima de la Licitación, de



manera conjunta por personal de la **Dirección General de Recaudación** y del **Departamento de Consolidación, Registro y Evaluación de las Adquisiciones**, ambos de esta Secretaría. -----

Se hace constar que la **evaluación cualitativa** de los **aspectos documentales** de las propuestas de los licitantes **COMERCIALIZADORA VERSIRG, S.A. DE C.V.** y **ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.**, corrió a cargo del Jefe del Departamento de Consolidación, Registro y Evaluación de las Adquisiciones, **Lic. Juan Salvador Piña Saiz**, quien de manera conjunta con la **C. Olivia Hernández Marín**, Analista Administrativo de ese Departamento, **emitieron la evaluación documental**, misma que se adjunta a la presente acta, en la que **determinaron** que ambos licitantes **cumplen cualitativamente** con los requisitos establecidos en la Base Séptima fracciones I, II, III incisos A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K), L), y M) , y fracción IV, de la Licitación. -----

De igual forma se expone el resultado de la **evaluación cualitativa** de los **aspectos técnicos** de las propuestas de los licitantes, la cual corrió a cargo del personal de la **Subdirección de Registro y Control de Obligaciones** y del **Departamento de Control y Custodia de Valores**, ambos dependientes de la Dirección General de Recaudación, misma que se adjunta a la presente, en la que **determinaron** lo siguiente: -----

- ◆ El licitante **COMERCIALIZADORA VERSIRG, S.A. DE C.V.**, conforme a su propuesta técnica y a las muestras presentadas que la respaldan, **no cumple** ya que **las constancias de verificación no presentan las leyendas "PRIMER SEMESTRE", "2023" y "SEDEMA"**, así como **tampoco presentan impresión tipo billete güilloche**, además **presentan impresión de textos en tinta gris al frente; no presentan la leyenda "GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ", no presentan el "Escudo de Armas del Estado de Veracruz", no presentan "Logotipo del Gobierno del Estado de Veracruz" impreso con tinta invisible de alta seguridad en medida mínima de 1.4 cm X 1.6 cm con tres validaciones específicas; de igual forma no presentan los dos códigos de barras ubicados en el segundo y tercer tanto; no presentan el folio prismático; no presentan folio con efecto moire variable; no presentan las leyendas: "ESTE CERTIFICADO DEBERÁ SER CONSERVADO PARA ENTREGAR EN LA PRÓXIMA VERIFICACIÓN", "Sello del Concesionario", "La verificación Vehicular obligatoria deberá efectuarse de conformidad con lo previsto en la Normas Oficiales Mexicanas: NOM-EM-167-SEMARNAT-2016, NO-041-SEMARNAT-2015, NOM-047-SEMARNAT-2014, NOM-045-SEMARNAT-2006, NOM-050-SEMARNAT-1993 o las que posteriormente las sustituyan"; por cuanto al **engomado holográfico**, este **no cumple** en virtud de que **no presenta efectos dinámico, micro imagen: "Escudos del Estado", efectos doble canal "flip" con los textos "Veracruz" y "Original", micro textos: a 250 micrones "SEDEMA"; micro texto a 200 micrones "Veracruz"; nano texto a 150 micrones "Veracruz", nano texto a 100 micrones: "VER"; efecto 2d/3d con el texto Veracruz Gobierno del Estado y la silueta del Estado y en el perímetro de la sobre impresión del engomado debía****



contener micro texto "GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2023 y el semestre que corresponda" en forma embebida sin color; hechos que derivan en el incumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico de las Bases, resultando procedente la descalificación de su propuesta, con sustento en la Base Décima Quinta inciso c) de la licitación, consecuentemente su propuesta económica no resulta susceptible de adjudicación. Hechos que derivan en el **incumplimiento** de lo establecido en el Anexo Técnico de las Bases de la Licitación, resultando procedente la **descalificación** de su propuesta con sustento en la Base Décima Quinta inciso c), del presente procedimiento.-----

- ◆ El licitante **ACCESO HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.**, cumple satisfactoriamente con las especificaciones, características, diseños y demás requerimientos de seguridad de los certificados, establecidos en el Anexo Técnico y Bases de la presente Licitación.-----

Que una vez analizados los aspectos documentales y técnicos, el Jefe del Departamento de Consolidación, Registro y Evaluación de las Adquisiciones, **Lic. Juan Salvador Piña Saiz**, de manera conjunta con la Analista Administrativo, **C. Olivia Hernández Marín**, de ese Departamento, procedieron al análisis de las propuestas económicas presentadas por parte de los licitantes.-----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente:

Acuerdo No. LS/008001-005/005/ABR/23:

En la **Licitación Simplificada No. LS-008001-005-2023**, relativa a la **Adjudicación de Un Contrato Abierto para la Adquisición de Constancias de Verificación Vehicular (Hologramas)**, con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Base Décima Séptima de la Licitación, el Fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las Bases y Anexo Técnico, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempo de entrega. En ese tenor la Comisión de Licitación, tomando como referencia de mercado el precio ofertado por el licitante **COMERCIALIZADORA VERSIRG, S.A. DE C.V.**, determinó que la adjudicación de **contrato abierto** se resolviera a favor del licitante **ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.**, por un **precio unitario por constancia de \$16.50** (Dieciséis pesos 50/100 M.N.) **más el importe del Impuesto al Valor Agregado**, debiendo considerar una **cantidad mínima de 300,000** y una **cantidad máxima anual de 1,480,000 certificados**, toda vez que cumple satisfactoriamente con las cantidades mínimas y máximas, y demás condiciones establecidas en las Bases y Anexo Técnico de la Licitación, y presenta una oferta económica conveniente y satisfactoria para el interés económico de la Secretaría de Finanzas y Planeación.-----



Se reitera que conforme a la Base Décima Tercera de la presente Licitación el **Fallo** se **notificará** por escrito el día **20 de abril del presente año**. -----

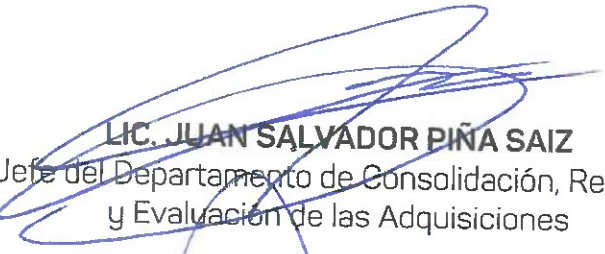
No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las trece horas quince minutos del mismo día, mes y año de su inicio. -----


POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN


L.C. CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR
Director General de Administración


MTR. ROSENDO HERRERA HUERTA
Subdirector de Contrataciones Gubernamentales,
Administración de Riesgos y Activos


LIC. VALERIA DEYANIRA GUERRERO QUIRINO
Jefa del Departamento de Asuntos Fiscales


LIC. JUAN SALVADOR PIÑA SAIZ
Jefe del Departamento de Consolidación, Registro
y Evaluación de las Adquisiciones


L.A.E. JOSÉ ANTONIO SOTO CONTRERAS
Jefe del Departamento de Procedimientos de
Contratación


MTR. ADBEEL LAIZ MARTÍNEZ
Jefe del Departamento de Control y
Custodia de Valores

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**


L.C. MARGARITO LÓPEZ GERÓNIMO
Titular del Órgano Interno de Control en calidad de Asesor

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-008001-005-2023 RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR (HOLOGRAMAS).

**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN, REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LAS ADQUISICIONES
LICITACIÓN No.: LS-008001-005-2023
ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR
(HOLOGRAMAS)**

EVALUACIÓN DOCUMENTAL TÉCNICA	ACCESOS HOLOGRÁFICOS, SA DE CV		COMERCIALIZADORA VERSIRG, SA DE CV	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A) Escrito de proposición técnica donde señale las especificaciones, características, modalidades y cantidades mínimas y máximas de las constancias de verificación (hologramas) , las cuales deberán ajustarse a lo solicitado en el Anexo Técnico.	✓		✓	
B) Muestra similar de las constancias de verificación (hologramas) ofertadas, mismas que deberán contar con las especificaciones requeridas en el Anexo Técnico de las presentes Bases. (No se aceptarán como muestras hojas sin impresión) .	✓		✓	
C) Carta garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto, por el término mínimo de seis meses , contados a partir de la recepción total de los bienes, comprometiéndose a su reposición en estos casos .	✓		✓	
D) Escrito bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan por lo menos con el 50% de integración nacional .	✓		✓	
E) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas , liberando totalmente de ello al Gobierno del Estado de Veracruz.	✓		✓	
F) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante se compromete, en caso de resultar adjudicado, a presentar a la firma del contrato la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, y la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" , respecto a impuestos federales, emitida por el SAT, en sentido positivo, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos, en cumplimiento al art. 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz.	✓		✓	
G) La "Constancia de Situación Fiscal" actualizada, emitida por SAT.	✓		✓	
H) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, que a pesar de desempeñarlo, de resultar adjudicado, con la formalización del contrato no se genera un conflicto de interés . En caso de que el licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad .	✓		✓	



SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN, REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LAS ADQUISICIONES
LICITACIÓN No.: LS-008001-005-2023
ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR
(HOLOGRAMAS)

EVALUACIÓN DOCUMENTAL TÉCNICA	ACCESOS HOLOGRÁFICOS, SA DE CV		COMERCIALIZADORA VERSIRG, SA DE CV	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
I) Escrito bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación legal de la empresa participante, conforme el Anexo 1.	✓		✓	
J) Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual, el proveedor manifieste que de resultar adjudicado por un monto igual o superior a 1,203.5691 UMAS, presentará fianza emitida por Institución legalmente autorizada para ello, bajo los términos y condiciones establecidas en el Anexo 2; esto en atención a los numerales Décimo, Décimo Primero y Décimo Tercero de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento, Cancelación y Efectividad, en su caso, de las Pólizas de Fianza que Garanticen el Cumplimiento de las Obligaciones No Fiscales y que se Constituyan a Favor del Gobierno del Estado de Veracruz, en Actos y Contratos Administrativos que celebren la Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 040, de fecha 27 de enero de 2023.	✓		✓	
K) Escrito bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y de no encontrarse en los impedimentos de contratación que estipula su artículo 45, conforme al Anexo 3.	✓		✓	
L) Escrito bajo protesta de decir verdad, donde señale domicilio en la ciudad de Xalapa, Veracruz, donde podrán realizarse las notificaciones que deriven de la presente licitación, además de teléfono y correo electrónico; en caso de no contar con oficinas en la ciudad de Xalapa, acepta como válidas para todos los efectos legales, las notificaciones que se realicen por estrados.	✓		✓	
M) Copia de identificación oficial con fotografía del licitante o de su representante legal.	✓		✓	

ELABORÓ
OLIVIA HERNÁNDEZ MARÍN
ANALISTA ADMINISTRATIVO

REVISÓ Y AUTORIZÓ
LIC. JUAN SALVADOR PINA SAIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN,
REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LAS ADQUISICIONES



"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

Xalapa, Veracruz, 17 de abril de 2023

Para: **Rosendo Herrera Huerta**
Subdirector de Contrataciones, Administración de Riesgos y Activos
De: **Eduardo Farness Coronell Morales**
Subdirector de Registro y Control de Obligaciones
Asunto: Envío Dictamen Técnico

En cumplimiento a la octava base de la Licitación Simplificada N° LS-008001-005-2023, y una vez que se revisaron de manera cualitativa las proposiciones presentadas por los concursantes invitados a la Licitación en comento, remito a usted la revisión a las propuestas técnicas, debidamente firmada por el personal de esta Subdirección a mi cargo en términos del artículo 43, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, lo anterior para los fines correspondientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Folio: SRCO/DCCV/00122/2023



LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-008001-005-2023 "ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR (HOLOGRAMAS)"

REVISIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Descripción	COMERCIALIZADORA VERSIRG S.A. DE C.V.	ACCESOS HOLOGRÁFICOS S.A. DE C.V.
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1. Forma continua de 9 1/2" x 11", con dos piezas horizontales que divide la forma en tres tantos.	Cumple	Cumple
2. Papel de alta seguridad Color Center de 130 grs, el papel deberá ser blanco frente y reverso y su textura satinada (La textura deberá ser diferente a la del papel bond, al papel seguridad o al papel couche, el papel deberá estar fabricado con alma de color rojo en el centro de la masa de papel, deberá estar creado en una sola pieza desde el molino del fabricante del papel (no deberá ser pegado ni armado), al posicionar una lámpara de luz led de un teléfono celular en el reverso, el frente deberá revelar el alma de color de la masa del papel.	Cumple	Cumple
3. Impresión al frente en selección a color con tinta del tipo fugitivas.	Cumple	Cumple
4. El fondo del certificado deberá estar Impreso con tintas con efecto true color holográfico, y deberá contener una imagen visible en selección a color con el mismo efecto, esta impresión de seguridad únicamente podrá ser validada con un decodificador exclusivo para esta impresión en el cual se deberá observar las siguientes validaciones: en cada uno de los talones del certificados mostrará en diferentes posiciones "PRIMER SEMESTRE", "2023" y la palabra "SEDEMA", al sobreponer el decodificador especial para estas validaciones se deberá observar una transición de color rojo, azul, amarillo y en diferente posición, con el mismo codificador se deberán observar los colores por separado a rojo, azul o amarillo en todo el cuerpo del formato donde este aplicada la impresión en true color holográfico, el cual, al tener la mica superpuesta con el movimiento para decodificar el documento, deberá tener un efecto de transición parecido al de un holograma. Todas las imágenes que no contienen esta impresión de seguridad deberán visualizarse sin ningún cambio óptico de color o movimiento.	No cumple: no presenta las leyendas "PRIMER SEMESTRE", "2023" y "SEDEMA"	Cumple
5. Impresión al frente con elementos de seguridad tipo billete guilloché.	No cumple: no presenta elementos de seguridad tipo billete guilloché.	Cumple
6. Impresión de textos al frente y reverso con tinta negra.	No cumple: Presenta textos en tinta gris al frente	Cumple
7. Micro-texto en las líneas del certificado con la leyenda "GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ".	No cumple: no presenta las leyenda "GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ".	Cumple
8. Impresión de una tinta invisible con reflectancia en color azul, visible únicamente al ser expuesta a la luz negra, dicha impresión contiene el Escudo de Armas del Estado de Veracruz.	No cumple: no presenta el el Escudo de Armas del Estado de Veracruz.	Cumple
9. Logotipo del gobierno del estado de Veracruz Impreso con tinta invisible de alta seguridad en medida mínima de 1.4cm X 1.6 cm con tres validaciones específicas: a) Primera validación: El logotipo al ser expuesto a la luz natural o luz UV debe mostrarse en color púrpura, al retirarlo de la luz natural o UV debe permanecer por un tiempo mínimo de 7 segundos y máximo de 50 segundos. b) Segunda validación: En la bandera del logotipo de la primera validación al ser expuesto a la luz UV debe mostrar fluorescencia en color verde. c) Tercera validación: Al señalar la bandera del logotipo con luz IR o laser, debe mostrar un punto en color verde. d) Cuarta validación: Al posicionar un decodificador electrónico en el área de la bandera deberá generar un sonido bip y la luz del validador deberá cambiar de rojo a verde.	No Cumple: no presenta Logotipo del gobierno del estado de Veracruz impreso con tinta invisible de alta seguridad en medida mínima de 1.4cm X 1.6 cm con tres validaciones específicas:	Cumple
10. Al frente del certificado contiene 2 códigos de barras ubicados en el segundo, tercer tanto, el tipo de código de barras es de 3 de 9, mismo que deberá coincidir con el folio del formato.	No Cumple: no presenta los 2 códigos de barras ubicados en el segundo, tercer tanto	Cumple
11. Contiene 3 códigos de seguridad QR ubicado en el tanto del Propietario, otro en el tanto del Centro de Verificación y otro en el tanto de la Secretaría de Medio Ambiente, dicho código deberá ser generado de forma exclusiva para el gobierno del Estado de Veracruz con dos niveles de lectura: El primer nivel de lectura será de acceso público y fijo, Cumplirá con los estándares de lectura y generación de códigos generalmente aceptados, por lo que puede ser leído con lectores de códigos QR estándares o con Smartphone que cuente con cámara y una aplicación de lectura convencional, en este nivel únicamente se incluirá la siguiente dirección: www.veracruz.gob.mx y deberá permitir la libre navegación si el dispositivo de lectura cuenta con acceso a Internet, el nivel de lectura público no deberá contener ningún tipo de información adicional a la definida como pública. El segundo nivel de lectura contendrá lo siguiente: Número de folio de la forma - Original - Tipo de holograma; este nivel de lectura garantiza que el código fue generado por una fuente auténtica lo que impide alterar su contenido, la información confidencial en este nivel únicamente puede ser leído por dispositivos autorizados a través de llaves de acceso con encriptación de 128 bits y que contenga la aplicación especial de seguridad para decodificar la información confidencial, sin necesidad de capturar, teclear o de alguna otra manera introducir información adicional y verificar la autenticidad del código, esta aplicación deberá estar disponible para dispositivos Smartphone con sistema operativo Android. Utilizando la aplicación especial de seguridad deberá aparecer simultáneamente la información fija del dominio público (primer nivel). Por motivos de seguridad no se aceptará códigos generados con software de uso comercial del dominio público o disponible para el público en general en Internet. Para validar el código de seguridad bidimensional tipo QR.	Cumple	Cumple

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-008001-005-2023 "ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR (HOLOGRAMAS)"

REVISIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

12. Contendrá 3 folios arábigos impresos en color negro, uno para el tanto del Propietario, otro para el tanto del Centro de Verificación Vehicular, otro en el tanto Secretaría de Medio Ambiente.	Cumple	Cumple
13. Ventana de desprendimiento, para asignar información variable, y en el frente de la misma la colocación de un código de barras coincidente con los folios del formato.	Cumple	Cumple
14. Contiene un folio prismático de color verde y azul, este folio estará dentro de un rectángulo formado por micro folios, el folio y los micro folios tienen que coincidir con el folio impreso en el formato y estará colocados en la ventana de desprendimiento.	No Cumple: No presenta el folio prismático	Cumple
15. En cada tanto del certificado contiene un folio con efecto moire variable, dicho efecto muestra el folio del formato el cual es visible únicamente al colocar su correspondiente mica decodificadora.	No Cumple: No presenta folio con efecto moire variable	Cumple
16. En cada tanto del certificado contiene un efecto moire en tinta invisible color azul de doble canal, mismo que en la primera posición se leerá la leyenda "VERACRUZ" y al girar 90 grados la mica se leerá "ORIGINAL". Dichas leyendas solo se apreciarán al sobreponer el filtro decodificar correspondiente.	No Cumple: No presenta el efecto moire con tinta invisible	Cumple
17. Un holograma bidimensional de 1.5 cm de diámetro aplicado mediante la técnica de estampado a calor, al frente del certificado con las mismas imágenes con las que se elaborara el engomado holográfico en forma aleatoria.	Cumple	Cumple
18. Sillcón líquido aplicado a registro en el reverso de la forma para poder integrar el holograma del vehículo (no deberá tener parche de papel).	Cumple	Cumple
19. En la parte inferior correspondiente al propietario deberá contener la leyenda "ESTE CERTIFICADO DEBERÁ SER CONSERVADO PARA ENTREGAR EN LA PRÓXIMA VERIFICACIÓN", en la parte izquierda deberá de contener el calendario de verificación vehicular, abajo del calendario deberá contener la leyenda "Sello del Concesionario", en la parte derecha deberá de contener la leyenda "La verificación Vehicular obligatoria deberá efectuarse de conformidad con lo previsto en la Normas Oficiales Mexicanas: NOM-EM-167-SEMARNAT-2016, NO-041-SEMARNAT-2015, NOM-047-SEMARNAT-2014, NOM-045-SEMARNAT-2006, NOM-050-SEMARNAT-1993 o las que posteriormente las sustituyan".	No Cumple: No presenta las leyendas "ESTE CERTIFICADO DEBERÁ SER CONSERVADO PARA ENTREGAR EN LA PRÓXIMA VERIFICACIÓN", "Sello del Concesionario" y "La verificación Vehicular obligatoria deberá efectuarse de conformidad con lo previsto en la Normas Oficiales Mexicanas: NOM-EM-167-SEMARNAT-2016, NO-041-SEMARNAT-2015, NOM-047-SEMARNAT-2014, NOM-045-SEMARNAT-2006, NOM-050-SEMARNAT-1993 o las que posteriormente las sustituyan".	Cumple

Especificaciones del Engomado Holográfico:

1) Calcomanía holográfica de: 7 cm x 7 cm deberá ser fabricada en poliéster metalizado de alta seguridad intransferible "tamper evident personalizado", el cual dejará evidencia del desprendimiento, tanto en la calcomanía como el cristal, dejando como evidencia la palabra "VERACRUZ", con adhesivo en la parte frontal.	Cumple	Cumple
2) La textura holográfica deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Holograma 2d/3d, 3 nivele elaborado a 100000 lpi. b) Primer nivel: Textura con los escudos del Estado de Veracruz. c) Primer nivel: Efectos dinámico, micro imagen: "Escudos del Estado", efecto doble canal "flip" con los textos "Veracruz" y "original", micro textos: a 250 micrones "SEDEMA"; micro texto a 200 micrones "Veracruz"; nanotexto a 150 micrones "Veracruz"; nanotexto a 100 micrones: "VER". d) Fondo: Efecto 2d/3d con el texto Veracruz Gobierno del Estado y la silueta del Estado. e) Sobreimpreso en selección de color. f) En el perímetro de la sobreimpresión del engomado contendrá micro texto "GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2023 y el semestre que corresponda" en forma embebida sin color.	No Cumple: No presenta Efectos dinámico, micro imagen: "Escudos del Estado", efecto doble canal "flip" con los textos "Veracruz" y "original", micro textos: a 250 micrones "SEDEMA"; micro texto a 200 micrones "Veracruz"; nanotexto a 150 micrones "Veracruz"; nanotexto a 100 micrones: "VER". Efecto 2d/3d con el texto Veracruz Gobierno del Estado y la silueta del Estado, y En el perímetro de la sobreimpresión del engomado contendrá micro texto "GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2023 y el semestre que corresponda" en forma embebida sin color.	Cumple

Lic. Eduardo Farness Cornwell Morales,
Subdirector de Registro y Control de Obligaciones

M.A.P Adbeel Laiz Martínez
Jefe del Departamento de Control y Custodia de Valores.



SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN, REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LAS ADQUISICIONES LICITACIÓN No.: LS-008001-005-2023 ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR (HOLOGRAMAS)

Table with 3 main columns: EVALUACIÓN DOCUMENTAL ECONÓMICA, ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V., and COMERCIALIZADORA VERSIRG, S.A. DE C.V. It contains three rows of evaluation criteria (A, B, C) with checkmarks in the 'Cumple' columns.

Table with 2 main columns: APARTADO CUANTITATIVO and ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V. It contains one row for 'CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR (HOLOGRAMAS)' with a quantity of 300,000 and a price of \$16.50.

CONFORME A LA EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE OBLIGACIONES, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y CUANTITATIVA DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES, REALIZADA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN, REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LAS ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, 26, 48 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; SE ADVIERTE QUE EL PROVEEDOR COMERCIALIZADORA VERSIRG, S.A. DE C.V. NO CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y ATENDIENDO AL PRINCIPIO RECTOR DE AUSTRERIDAD, SE PROPONE A LA COMISIÓN DE LICITACIÓN:

ÚNICO.- ADJUDICAR LA PARTIDA ÚNICA A LA EMPRESA ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V., TODA VEZ QUE SU PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y DOCUMENTAL CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, ASÍ MISMO PRESENTÓ LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO OFERTADO, POR UN PRECIO UNITARIO DE 16.50 ANTES DE IVA; ELLO AL SER PROCEDENTE POR EXISTIR 2 PROPUESTAS ECONÓMICAS APERTURADAS.

Handwritten signatures and stamps. Includes 'ELABORÓ OLIVIA HERNÁNDEZ MARÍN ANALISTA ADMINISTRATIVO' and 'REVISÓ Y AUTORIZÓ LIC. JUAN SALVADOR PINA SAIZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN, REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LAS ADQUISICIONES'.

